

Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

Curso académico 2021-2022

Cláusulas Abusivas y sistemas de impugnación para la defensa de los consumidores y usuarios

del 15 de marzo al 11 de octubre de 2022 (fechas según módulos)

Características: prácticas y visitas, material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Procesal

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este programa modular en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Periodo de docencia:

Del 15 de marzo al 30 de octubre de 2024.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2021/2022

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster, Especialista o Experto, el estudiante debe estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se

establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Para el resto de acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

1. Presentación y objetivos

Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, así como organismos nacionales e internacionales con competencias en materia de consumo, y ahora también el Ministerio Fiscal, están asumiendo todo el protagonismo en este ámbito, ejerciendo las famosas acciones colectivas de cesación, **que permiten expulsar del ordenamiento jurídico las prácticas ilícitas y abusivas que cometen los empresarios y, al mismo tiempo, facilitan el acceso en un mismo proceso de todas aquellas personas que hayan resultado afectadas por la cláusula cuya nulidad se pretende y deseen la recuperación económica del daño que se les ha ocasionado.**

El problema es que, pese a los esfuerzos de todas estas entidades competentes, vía elegida está resultando infructuosa y en muy pocas ocasiones las persona perjudicadas están siendo efectivamente resarcidas por los Jueces, pues la ley aplicable es confusa, se encuentra dispersa por todo el ordenamiento jurídico y plantea en su aplicación una infinidad de problemas procesales están siendo paulatinamente resueltos por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El objetivo del curso es precisamente dar a conocer a todos nuestros alumnos la herramientas existentes en nuestro ordenamiento jurídico para resolver la batería de excepciones procesales puestas por las entidades bancarias, con la que los abogados se enfrentan diariamente a la hora de interponer este tipo de acciones, y salvar al mismo tiempo la reticencia mostrada abiertamente por los Jueces a este tipo de tutela colectiva. La estructura modular del curso permite una especialización gradual en la materia que va desde el conocimiento de las cláusulas declaradas nulas por su abusividad, el alcance de la nulidad, así como los sistemas judiciales y extrajudiciales previstos para su impugnación.

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
-------------	--------	------------------

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas (ADR)	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas	15
TÍTULO DE MÁSTER	Mecanismos de resolución judicial y extrajudicial de conflictos en materia de cláusulas abusivas	60

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Las cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidoresdel 15 de marzo al 11 de octubre de 2022.	15	420,00 €	--
0002	Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivasdel 15 de marzo al 11 de octubre de 2022.	15	420,00 €	--
0003	Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas (ADR)del 15 de marzo al 11 de octubre de 2022.	15	420,00 €	--
0004	Trabajo Fin de Másterdel 15 de marzo al 11 de octubre de 2022.	15	420,00 €	--

2.3 Descuentos

2.3.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

2.3.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Miembros de asociaciones de consumidores, jueces y abogados.

Descuento aplicado: 30%.

- Grupos que vengan de una misma empresa o institución.

Descuento aplicado: 20%.

2.4 Itinerario

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores el alumno deberá superar el primer módulo del curso "Las cláusulas abusivas en el ámbito de la contratación con consumidores".

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas, será necesario superar el segundo módulo "Sistemas judiciales de impugnación de cláusulas abusivas".

Para obtener el Diploma de Experto Universitario en sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas, el alumno deberá superar el tercer módulo "Sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos en materia de cláusulas abusivas".

Para obtener el Título de Master en Mecanismos de Resoluciones Judiciales y Extrajudiciales de Resolución de Conflictos en Materia de Cláusulas Abusivas, será necesario superar los tres Módulos de los que consta el Programa, más la realización de un trabajo de Fin de Master.

3. Metodología y actividades

Este curso está orientado a abogados, jueces, miembros de asociaciones de consumidores y usuarios, miembros de asociaciones de usuarios de productos bancarios, personas que han sufrido un perjuicio como consecuencia de contratos que llevan incorporadas

cláusulas nulas o abusivas (preferentistas) y en general a todas aquellas personas interesadas en el estudio de las cláusulas que habitualmente se utilizan en el ámbito de la contratación con consumidores, para conocer, a través de la jurisprudencia de nuestros Tribunales, Nacionales e Internacionales, cuáles de ellas han sido declaradas nulas o abusivas por afectar al principio de reciprocidad e igualdad de derechos de las partes contratantes, el motivo y el alcance de la nulidad, así como los sistemas judiciales y extrajudiciales establecidos en nuestro ordenamiento para impugnarlas en favor de los intereses colectivos de los consumidores y usuarios.

El curso se impartirá de acuerdo a la metodología de la UNED, mediante la plataforma ALF. En dicha plataforma se pondrá a disposición de los alumnos material docente que incluya doctrina y jurisprudencia, casos prácticos extraídos de la realidad, notas de prensa, así como también se colgarán los links para acceder a Jornadas, Seminarios y Congresos que se hayan celebrado sobre la materia y hayan sido organizados por instituciones con las que la Directora de este curso haya firmado convenio. También se utilizarán las TICs propias del sistema docente de la UNED, como programas de radio y videoconferencias que estarán disponibles también en la plataforma Alf.

Dado el carácter teórico práctico de este curso, se organizarán sesiones presenciales a las que el alumno podrá asistir (por un suplemento sobre el precio final del curso) en la sede de la Escuela Judicial Técnica, donde se le instruirá sobre las buenas y malas prácticas en el ejercicio de estas acciones colectivas para la impugnación de cláusulas abusivas, se podrán realizar simulacros de macroprocesos, a fin de que el alumno detecte los puntos débiles y los puntos fuertes que presenta la práctica de estas acciones a la luz de la legislación vigente y conozca los trámites que requiere la preparación de este tipo de acciones para que finalmente sean estimadas por los Jueces.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: página Web, prácticas, material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual.

4. Duración y dedicación

El curso comienza el 15 de marzo de 2022 y finaliza el 30 de octubre de 2022, después de la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los profesores del curso colgaremos los materiales virtuales que consideremos de interés para el alumnado.

Se pondrán a disposición del alumno artículos doctrinales, jurisprudencia de nuestros Tribunales nacionales e Internacionales, casos prácticos y videoconferencias, en las que se reflejarán las corrientes doctrinales teóricas y prácticas vigentes en la actualidad.

5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias

externas, DVDs,)

Los profesores del curso remitiremos al alumnado todos los materiales que estimemos, deban consultar.

6. Atención al estudiante

Tutorías:

M^a Cora Mira Ros (Directora) corazonmira@der.uned.es y mcmira@tcu.es

696153372

7. Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación se establecen de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Educación permanente de la UNED.

Se establecen dos tipos de evaluación: final y continua

Los alumnos que opten por la evaluación final, realizarán un dictamen o caso práctico cuyo tema lo determinará el equipo docente.

Los alumnos que opten por la evaluación continua, deberán participar en las actividades propuestas por el equipo docente y entregarán las prácticas en los plazos que se fije a principios de curso para cada módulo.

Cada módulo se evaluará con la resolución de un caso práctico, con una puntuación de 0 a 10. Se superará el módulo teniendo la calificación de 5.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

MIRA ROS, MARIA CORAZON

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA

Colaborador - UNED

MIRA ROS, MARIA CORAZON

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

FIGAREDO, JOSE

9. Matriculación

Del 6 de septiembre al 15 de diciembre de 2021.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: rdiaz@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

10. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.